

50 años del golpe militar en la provincia de Buenos Aires



isjensen@criba.edu.ar



<https://orcid.org/0000-0002-9166-8852>



imalenasilve@gmail.com



<https://orcid.org/0000-0002-4759-8076>

Recepción: 06 de marzo de 2026

Aprobación: 22 de abril de 2026

Publicación: 10 de junio de 2026

Silvina Jensen

Universidad Nacional del Sur / Conicet, Argentina.

Malena Silveyra

Universidad Nacional de Tres de Febrero / Conicet, Argentina.

En los últimos meses se han multiplicado las propuestas editoriales que, con propósito de balance, revista crítica o señalamiento de áreas de vacancia, han vuelto la mirada sobre el conocimiento acumulado en las últimas cinco décadas sobre el golpe del 24 de marzo de 1976, la última dictadura militar, o en forma más amplia, aquello que denominamos los “años setenta”, tópico que incluye los procesos de conflictividad social, radicalización política, represión estatal y paraestatal y activismo humanitario que atravesaron la historia argentina, al menos desde el Cordobazo hasta la recuperación de la institucionalidad democrática en 1983. Procesos que recibieron una temprana atención de politólogos y sociólogos, y que en el cambio de milenio y en un contexto de explosión del interés ciudadano por ese pasado que sigue marcando identidades, prácticas y debates político-públicos, se convirtió también en objeto de investigación de otros científicos sociales (comunicadores sociales, críticos literarios, cineastas, teatristas, psicólogos sociales, antropólogos, etc.) e incluso de historiadores que sintieron el llamado a convertir su propio presente en materia de estudio.

En este contexto, no han sido pocas las publicaciones periódicas que desde los primeros meses de este año vienen convocando a consagrados especialistas y a noveles investigadores a interrogar el pasado dictatorial y sus diversas historiografías desde la perspectiva temporal que ofrecen estas cinco décadas.

Sin embargo, este impulso no obedece solo al impacto de una fecha redonda que se suma a la senda conmemorativa del medio siglo de los golpes de Estado que dieron origen a las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur. De hecho, volver la mirada sobre la historia de la última dictadura militar en lo que nos dice sobre los Derechos Humanos, la Memoria o la Justicia es una forma de posicionarse frente a la encrucijada que abrieron las nuevas derechas y sus políticas sobre el pasado, tanto a nivel local como global.

En tal sentido, resulta claro que, cuando desde las más altas esferas del Estado argentino se promueven los usos más perversos de la historia, no solo se está amenazando el universo de prácticas y valores que hicieron posible la acumulación de una creciente y diversa producción de conocimiento reglado sobre uno de los períodos más dolorosos de



la historia nacional, sino que se están horadando las bases mismas de la convivencia democrática que desde 1983, bajo administraciones de diferente signo político, viene apostando por hacer de la Argentina un país cada vez más inclusivo, justo, solidario y sensible a las diferencias. Este dossier sigue la senda abierta por revistas como *Estudios Sociales Contemporáneos*,¹ del Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo; el *Anuario de Historia*,² de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional Rosario; *Indicios*,³ de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; *Entramados y Perspectivas*,⁴ de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA); o *Estudios*,⁵ de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA). Lo hacemos con el propósito de problematizar la historia de la última dictadura militar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, reconociendo que la historia de represión y luchas contra la violencia del Estado y sus legados en el territorio bonaerense ha quedado, en no pocas ocasiones, opacada tanto por la elevación de lo vivido en la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires a la condición de Historia con mayúsculas (“la historia de los argentinos”) como por la proyección de lo ocurrido en los principales centros urbanos bonaerenses (La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca) a la totalidad del territorio provincial; omitiendo las formas diferenciales de vivir la dictadura en pequeñas y medianas localidades, poblaciones o parajes y en el ámbito rural.

Ahora bien, este dossier reúne investigaciones consolidadas y otras en curso sobre algunos de los temas y problemas más transitados de la agenda de la historia y la memoria de la última dictadura militar en la provincia de Buenos Aires.

El primer conjunto de trabajos da cuenta de tres aspectos:

1. Los comportamientos situados de los actores del ciclo de activación social y radicalización política que precedió a la irrupción castrense que en una espiral de violencia creciente, acelerada tras el golpe de Estado de marzo de 1976, los constituyó en “enemigos” a “neutralizar”.
2. Las especificidades regionales del ejercicio de la represión estatal en el interior bonaerense y el involucramiento de las diferentes fuerzas armadas y de seguridad en su despliegue territorial.
3. Las configuraciones locales de la lucha humanitaria a escala provincial, atendiendo a la aparición de sus principales organizaciones, la estructura de oportunidades políticas que explican su constitución y funcionamiento, así como los repertorios de acción colectiva que marcaron su derrotero no solo durante la dictadura, sino bajo los diferentes gobiernos democráticos, hasta el presente.

Las otras investigaciones hacen foco en los modos diferenciales en que la sociedad bonaerense ha gestionado/gestiona los legados violentos de aquel pasado dictatorial y problematizan:

1. El rol que viene desempeñando la Justicia Federal en la constitución de narrativas (delitos de lesa humanidad, genocidio) que pugnan

por nombrar los crímenes perpetrados por el Estado dictatorial, con particular atención a aquellos ocurridos en territorio bonaerense o que involucraron a víctimas oriundas de esta provincia.

2. Los procesos de producción y circulación de representaciones, saberes e imágenes sobre el terrorismo de Estado en dos cohortes de estudiantes que asisten hoy a la Universidad Nacional de General Sarmiento, situada en la localidad de Los Polvorines, próxima a Campo de Mayo. Guarnición militar que durante la última dictadura no solo alojó varios centros de detención, tortura y exterminio, sino que funcionó como maternidad clandestina y base desde donde partieron los llamados “vuelos de la muerte”.

Más allá de su diversidad temática, las investigaciones reunidas en este dossier se diferencian también por las cronologías que ponen en juego⁶ y por la forma en la que opera lo provincial (bonaerense) en la producción de conocimiento sobre sus diversos objetos.

En principio, hablar de lo bonaerense no implica en todos los artículos referir a la misma delimitación espacial. Si algunos de los trabajos se plantean el desafío de interrogar sus objetos desde una comprensión más abarcadora, completa y compleja de lo provincial que no replique al interior de esa jurisdicción administrativa la lógica porteñocéntrica de aquella Historia dictatorial que extrapola lo ocurrido en la ciudad de Buenos Aires al conjunto del territorio nacional; otros hacen foco en territorios delimitados dentro de la provincia de Buenos Aires –por caso, aquel en el que desplegó su accionar represivo la Armada Argentina desde la Base Naval Mar del Plata o el que cubría el V Cuerpo del Ejército o más precisamente la llamada Subzona 51 con epicentro en Bahía Blanca, con jurisdicción sobre partidos del sudoeste bonaerense y del noreste de la provincia de Río Negro– con el propósito no solo de identificar los mapas regionales de un plan represivo pergeñado para todo el territorio nacional, cuyo despliegue implicó una ejecución descentralizada, sino de explicar las formas, identidades y temporalidades del activismo sindical, político, cultural, religioso o humanitario hacia el interior de las tramas sociales que lo hicieron posible y le dieron sentido. Por último, el dossier aglutina pesquisas donde lo bonaerense –cualquiera fuera su alcance territorial y la estrategia metodológica de abordaje (historia comparada, de las circulaciones, etc.)– no tiene centralidad explicativa, sino que resulta un elemento que orienta y delimita el trabajo de campo.

*

El primer trabajo, titulado “La Base Naval Mar del Plata: crímenes, clandestinidad y legalidad represiva. Un espacio de reclusión más allá de la última dictadura militar (1955-1983)”, propone un sugerente abordaje de las dinámicas represivas en el área de influencia de la Armada Argentina, con epicentro en la Base Naval de Mar del Plata. Ivonne Barragán, Carolina Bilbao y Micaela Iturralde apuestan no



solo por descentrar el estudio del desempeño de la fuerza de mar en la denominada “lucha antisubversiva” –que ha tendido a estar dominada por lo ocurrido en la ciudad de Buenos Aires y en la Escuela de Mecánica de la Armada–, sino también por situar lo ocurrido durante la última dictadura militar en una temporalidad más extensa que permite mostrar el largo involucramiento de la Armada y la sistemática utilización de las infraestructuras de la Base Naval marplatense en la represión del “enemigo interno”. En ese contexto, las autoras explican el funcionamiento del centro clandestino que funcionó durante la última dictadura en esas dependencias bajo el mando de la Fuerza de Tareas 6, a la luz de lo ocurrido en otros dos momentos claves de la historia política: el cañoneo de la ciudad de Mar del Plata, en septiembre de 1955, por parte de las unidades de la Armada y la reclusión de presos políticos en dependencias de la Base Naval durante el gobierno de Frondizi (1959-1962) y su Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES).

Esta sugerente estrategia analítica permite a Ivonne Barragán, Carolina Bilbao y Micaela Iturralde hacer dos señalamientos significativos. Por un lado, que si la Justicia Federal tiene hoy ampliamente probado el involucramiento de integrantes de la Armada de la Base Naval de Mar del Plata en la comisión de crímenes de lesa humanidad durante el “Proceso de Reorganización Nacional”, esas prácticas violentas –aunque singulares– reconocen “continuidades, similitudes y porosidades en la implementación de la prisión política, la criminalidad y el tratamiento otorgado a las personas represaliadas” con otras coyunturas de la historia política nacional y local en las que se persiguió al “enemigo interno”. Por otro lado, que una explicación compleja del ejercicio de la represión que tuvo a la Base Naval Mar del Plata de la Armada Argentina como epicentro requiere identificar las lógicas locales y el entramado de relaciones sociales, políticas y económicas que lo hicieron posible y que dieron forma concreta no solo a las dinámicas de inteligencia y al ejercicio de la prisión política, sino también a la configuración que asumió la desaparición forzada de personas en relación con otros dispositivos y modalidades coactivas.

En la línea de aportar no solo nuevo conocimiento empírico sobre el ejercicio de la represión durante la última dictadura militar en otros espacios provinciales, sino también de tensar/matizar la narrativa de la centralización del ejercicio represivo dentro de un plan de alcance nacional, el artículo de María Lorena Montero, titulado “El Ejército y la Armada en la estructura represiva a escala local: Bahía Blanca durante la última dictadura militar argentina”, avanza en la reconstrucción del mapa de la represión en el ámbito del V Cuerpo de Ejército y de la Subzona 51 con epicentro en la ciudad de Bahía Blanca. El trabajo se propone reponer el lugar que ocuparon el Ejército y la Armada en la arquitectura represiva local, con particular atención a los acuerdos alcanzados en la producción de información y en las tareas

de inteligencia necesarias para el avance de la “lucha antisubversiva” durante la última dictadura militar, sin omitir los conflictos y disputas que atravesaron la relación entre ambas fuerzas en el territorio.

A diferencia de la propuesta de Ivonne Barragán, Carolina Bilbao y Micaela Iturralde, este trabajo elige concentrar su atención en el “Proceso de Reorganización Nacional”, pero introduce una dimensión analítica muy interesante. Por un lado, la necesidad de acercarse al funcionamiento de la estructura represiva más allá de la letra de la normativa, para adentrarse en las dinámicas concretas que asumieron las relaciones interfuerzas armadas y entre las FF. AA. y las FF. SS. que operaban bajo su mando. Por otro lado, la importancia de leer al actor militar en su complejidad y más allá de los nombres propios que han concentrado la mayor atención de la historiografía nacional, interesada sobre todo por aquellos que actuaron en los principales centros clandestinos de detención, tortura y exterminio del país.

En esta línea, el artículo de Lorena Montero ofrece algunas pistas para comprender el lugar que ocuparon los oficiales de la fracción dura del Ejército durante la etapa de mayor despliegue represivo en Bahía Blanca y la región. Por caso, los generales de Brigada Osvaldo René Azpitarte y Acdel Edgardo Vilas. Como explica la autora, todavía se conoce más a Vilas por su actuación en el monte tucumano y como parte del “Operativo Independencia” que por su desempeño en el avance de la “lucha antisubversiva” en el ámbito del V Cuerpo del Ejército, las complejas relaciones y vínculos que tuvo con actores prominentes de la sociedad bahiense, o por haber encabezado la campaña contra “la infiltración marxista” en la Universidad Nacional del Sur.

El artículo de Lucas Bilbao, titulado “Trabajo pastoral, militancia política y represión. Los sacerdotes tercermundistas de las diócesis bonaerenses, entre el posconcilio y el terrorismo de Estado”, se propone historizar el desarrollo del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo y su inserción en las diferentes diócesis enclavadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires. En una cronología que abarca desde la constitución de la agrupación clerical, en 1968, hasta su desintegración en vísperas del golpe de Estado de marzo de 1976, el trabajo explica cómo el trabajo pastoral y de base con la juventud en el seno parroquial y la militancia pública en las filas del peronismo revolucionario convirtieron a sus referentes en blancos de vigilancia de diferentes agencias de inteligencia en tiempos de la “Revolución Argentina” y a partir de 1975, en el marco de una creciente espiral de violencia, los elevó a la condición de víctimas de secuestros, prisión política, exilios forzados, asesinatos y desapariciones.

El trabajo de Lucas Bilbao apuesta por analizar situadamente los comportamientos individuales y colectivos de seis integrantes del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo de algunas de las principales diócesis del territorio bonaerense: Luis López Molina (diócesis de San Nicolás), Juan Dieuzeide (diócesis de Mercedes),



Elías Musse y Oscar Dinelli (diócesis de Azul) y Francisco Martín Doce (diócesis de Lomas de Zamora).

Sin desconocer la existencia de denominadores comunes e incluso de articulaciones y proyectos interdiocesanos dentro y fuera del territorio bonaerense, el autor plantea que la provincia no fue un “espacio uniforme” y que existieron múltiples experiencias pastorales y políticas. En tal sentido, Lucas Bilbao sostiene que, para conocer la forma que asumió la organización, funcionamiento e impacto de este movimiento clerical que irrumpió en el catolicismo argentino tras el Concilio Vaticano II y que tuvo fuerte presencia en la provincia de Buenos Aires, es necesario atender a las configuraciones concretas en que desplegaron su trabajo de base en cada diócesis.

En este contexto, el autor postula no solo que el trabajo pastoral y político expresó modulaciones propias en función del tamaño de la diócesis, la densidad de población de la ciudad en la que estaba enclavada, la presencia o no de universidades y el peculiar mapa político-sindical; sino también que la represión parece haber asumido características específicas. A diferencia del destino final que les cupo a otros integrantes del MSTM a nivel país, los seis sacerdotes de las diócesis de Mercedes, Azul, San Nicolás y Lomas de Zamora pudieron “eludir” la muerte, aunque fueron acusados de infringir la Ley de Seguridad del Estado, transitaron por diversos espacios de reclusión legales e ilegales y estuvieron detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por períodos variables. En esta línea, Lucas Bilbao afirma que la peculiaridad represiva observada en las diócesis de Mercedes, Azul, San Nicolás y Lomas de Zamora puede explicarse por el lugar que ocuparon Luis López Molina, Juan Dieuzeide, Elías Musse, Oscar Dinelli y Francisco Martín Doce en sus comunidades locales y por la posición asumida tras su detención por los obispos de sus diócesis de pertenencia.

El primer bloque del dossier se completa con el trabajo de Paula Zubillaga, titulado “A 50 años del último golpe de Estado. ¿Qué sabemos del movimiento de derechos humanos que se formó en la provincia de Buenos Aires?”, que ofrece un balance historiográfico sobre la producción acumulada en torno al activismo humanitario en el territorio bonaerense, con foco en tres experiencias tempranas, dinámicas y persistentes: las de La Plata –junto con Berisso y Ensenada–, Mar del Plata y Bahía Blanca.

A partir de una revisión crítica de la bibliografía existente y del trabajo con fuentes primarias –en particular documentos de inteligencia de la DIPPPBA–, la autora pone en discusión la denominada visión “clásica” del movimiento, forjada en los primeros años de la posdictadura desde la sociología y la ciencia política, a partir de un repertorio acotado de “ocho organismos” radicados en la Capital Federal. Esa narrativa fue señalada en ocasiones como “bonaerense”, pero, como muestra Zubillaga, no se sostiene en investigaciones efectivamente situadas en

localidades de la provincia: en rigor, los estudios con foco en ciudades o regiones específicas del territorio bonaerense recién comenzaron a multiplicarse en los últimos veinte años y siguen siendo dispares en términos de organizaciones, períodos y dimensiones abordadas.

El recorrido propuesto por Zubillaga permite identificar un conjunto de elementos comunes que hicieron posible la formación temprana y duradera de organizaciones humanitarias en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca: se trata de centros urbanos de rango medio, bien comunicados, universitarios, industriales, sedes de obispado o arzobispado, con experiencias previas de movilización estudiantil, sindical y política, atravesados por altos niveles de represión estatal y paraestatal desde 1975, y con un papel específico de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) en al menos dos de los tres casos. En la conformación de las agrupaciones jugaron un rol clave los abogados, los sobrevivientes, los militantes de izquierda, los religiosos y, muy especialmente, las mujeres pertenecientes a las clases medias y medias altas. Asimismo, fueron decisivas las redes personales e institucionales, los vínculos tejidos con organizaciones de la Capital Federal y la inserción posterior en redes regionales y transnacionales como FEDEFAM. Frente a estas experiencias –en las que se constituyeron filiales y delegaciones de APDH, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares, HIJOS y, más recientemente, proyectos como Huellas de la Memoria–, la autora contrapone aquellas otras configuraciones provinciales aún no estudiadas sistemáticamente: localidades pequeñas y medianas (San Nicolás, Junín, Chacabuco, Olavarría, Tandil, Necochea, la zona norte del Gran Buenos Aires, entre otras) donde el activismo humanitario tuvo desarrollos más lentos, tardíos, trancos o efímeros, así como pueblos donde directamente no se formaron organizaciones.

En clave teórica, el trabajo de Zubillaga discute con dos premisas profundamente arraigadas tanto en los relatos públicos como en una parte de la producción académica: la idea de que el activismo de las víctimas sería una respuesta “natural” o “lógica” al dolor sufrido, y la lectura que explica la centralidad femenina en el movimiento a partir de un supuesto “instinto” o “mandato” materno. Frente a ello, la autora sostiene que la organización colectiva durante la dictadura y la posdictadura fue un proceso histórico determinado, condicionado por el nivel de represión sufrido en cada territorio, la disponibilidad de recursos materiales y simbólicos, las trayectorias político-ideológicas previas, la estructura de oportunidades políticas, las políticas de expansión territorial de las organizaciones “históricas” y la combinación de sentimientos, emociones y disposiciones ético-políticas que llevaron a determinadas personas –y no a otras– a exponerse públicamente. En esta clave, el artículo no solo sistematiza lo sabido, sino que abre una agenda de investigación pendiente para pensar lo “bonaerense” en su heterogeneidad real, sin subsumir la



pluralidad de experiencias provinciales bajo etiquetas que terminan reproduciendo, a otra escala, la lógica porteñocéntrica que el dossier en su conjunto procura tensionar.

**

El artículo de Natalia Crocco, titulado “De la impunidad a la justicia. A cincuenta años del golpe y veinte de las primeras condenas tras la reapertura de los juicios”, inaugura el segundo bloque del dossier proponiendo una mirada sobre el rol de la Justicia Federal en la elaboración pública de los legados del terrorismo de Estado, a partir del análisis de las primeras condenas dictadas tras la reapertura del proceso de juzgamiento en 2006. La autora se concentra en dos hitos fundacionales casi simultáneos –el juicio al excomisario Miguel Osvaldo Etchecolatz en La Plata y al exsuboficial Julio Héctor Simón en la Ciudad de Buenos Aires– y los aborda desde un corpus documental de prensa escrita conformado por *La Nación*, *Clarín* y *Página/12*.

Desde una perspectiva arqueológica de inspiración foucaultiana y en diálogo con los estudios críticos sobre genocidio, Crocco se interroga por las regularidades y rupturas en los modos de nombrar lo acontecido, identificando una tensión estructurante que recorre la cobertura periodística y, en buena medida, también la práctica judicial: la que enfrenta una lógica de responsabilidad individual –deudora del derecho liberal y de la matriz del Código Penal argentino– con la necesidad de comprender los crímenes juzgados como parte de un plan sistemático organizado desde el aparato estatal. Esa tensión se cristaliza en la disputa entre dos categorías centrales: la de “delitos de lesa humanidad” y la de “genocidio”. La autora muestra que, si bien la primera se consolidó como denominación hegemónica desde el inicio del ciclo de juzgamiento, lo hizo paradójicamente con una “economía explicativa” que la convirtió en un rótulo casi vacío: los diarios la enuncian de manera reiterada pero la reducen a la enumeración de hechos individuales –secuestros, torturas, homicidios, desapariciones– sin reponer su carácter de plan sistemático ni la responsabilidad institucional que la define. El genocidio, en cambio –incorporado por primera vez en la parte resolutive de la sentencia a Etchecolatz de septiembre de 2006–, aparece de manera minoritaria pero acompañada de una densidad explicativa y un trabajo pedagógico ausentes en el tratamiento de lesa humanidad: la palabra, todavía polémica, se entrecomilla, se reponen los argumentos de las querellas y se convocan voces expertas –la del propio juez Carlos Rozanski, la del sociólogo Daniel Feierstein– para discutir su pertinencia como herramienta capaz de nombrar la intención específica de destruir a un grupo nacional.

La segunda parte del trabajo se desplaza hacia los modos en que se construye la legitimidad del proceso de juzgamiento y la articulación entre justicia y verdad. Allí Crocco analiza cómo, tras la desaparición

de Jorge Julio López el 18 de septiembre de 2006 –principal testigo en el juicio a Etchecolatz y víctima de un segundo secuestro a poco de los alegatos– y, más tarde, el secuestro temporal de Luis Gerez, comienza a perfilarse en las páginas de *La Nación* una operación discursiva que en los años siguientes ganará espesor: la del reclamo por una “memoria completa” y la reactualización solapada de la “teoría de los dos demonios”, presentadas como respuesta supuestamente equitativa frente a una justicia caracterizada como parcial y revanchista. El trabajo de Crocco deja así expuesta una hipótesis de fondo: a cincuenta años del golpe y a veinte de las primeras condenas, los registros con los que se nombra públicamente la violencia estatal no son indiferentes a las posibilidades de comprenderla; la coexistencia entre las categorías de lesa humanidad –naturalizada como paraguas jurídico– y de genocidio –activamente disputada como herramienta para reponer la dimensión política del exterminio– marca un punto de inflexión en la memoria colectiva argentina que el avance de las nuevas derechas vuelve a poner en tensión.

Cierra el dossier el artículo de Fabiana Leoni, Marcelo Panero y Gustavo Moscona, titulado “Memorias y desmemorias de la última dictadura cívico militar (1976-1983) en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Percepciones de docentes y estudiantes para la discusión”. El trabajo desplaza la mirada del campo jurídico al campo educativo y, más precisamente, al de la transmisión intergeneracional de la memoria sobre la dictadura entre quienes hoy son ingresantes universitarios. La pregunta que organiza la investigación –qué y cómo recuerdan hoy ese pasado los y las estudiantes que llegan a la UNGS– adquiere una densidad particular por la localización institucional desde la que se formula: la universidad está enclavada en Los Polvorines, a escasa distancia de Campo de Mayo, guarnición militar que durante la última dictadura no solo alojó varios centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, sino que funcionó como maternidad clandestina y base de operación de los “vuelos de la muerte”. La cercanía explica, además, la presencia en la zona de numerosos barrios militares y la inscripción en sus aulas de estudiantes provenientes de familias vinculadas a las Fuerzas Armadas.

A partir de una estrategia metodológica que combina encuestas en línea aplicadas al universo de ingresantes de 2024 y 2025 (con 349 respuestas efectivas) y entrevistas en profundidad a docentes de la asignatura inicial Problemas Socioeconómicos Contemporáneos (PSEC) y a estudiantes militantes de distintas tradiciones político-ideológicas, los autores reconstruyen un mapa de “registros de memoria” donde conviven consensos firmes y zonas de fragilidad. Por un lado, identifican un núcleo ampliamente compartido: prácticamente la totalidad del estudiantado conoce la existencia del período dictatorial, lo asocia primariamente a la desaparición forzada, los centros clandestinos, el terrorismo de Estado y la censura, rechaza



con porcentajes superiores al 80% las afirmaciones más explícitamente reivindicatorias del régimen militar –“con los militares estábamos mejor”, “pusieron orden en un país que era un caos” – y reconoce a los derechos humanos como un valor fundamental para la convivencia democrática. Por otro lado, los autores señalan zonas de mayor permeabilidad a discursos relativizadores: en torno a un 18%-24% del estudiantado encuestado se muestra de acuerdo con enunciados como “la intervención de los militares fue necesaria, pero se les fue la mano”, “no hubo 30.000 desaparecidos” o “los dos lados hicieron cosas malas”; lo que el trabajo interpreta como rezagos persistentes de la “teoría de los dos demonios” en el imaginario social y como expresión de la circulación contemporánea de narrativas negacionistas.

Las entrevistas a docentes y a estudiantes militantes permiten a Leoni, Panero y Moscona reponer las mediaciones institucionales y políticas que están en la base de esos registros. En el caso del cuerpo docente de PSEC –materia inicial obligatoria cuyo programa toma a la dictadura como “parteaguas” histórico–, el trabajo muestra una fuerte convergencia pedagógica en torno a la necesidad de articular la dimensión represiva del terrorismo de Estado con su proyecto económico, social y con sus continuidades en las políticas neoliberales posteriores, así como una toma de posición ético-política frente al avance del negacionismo. En el caso de los y las jóvenes militantes –cuyas trayectorias se construyeron en buena medida en torno a la memoria como práctica política–, los autores identifican una concepción del recuerdo como instrumento de intervención sobre el presente más que como conmemoración, y una preocupación explícita por los riesgos que conlleva el olvido en clave benjaminiana: la naturalización de la violencia institucional, el debilitamiento de la conciencia democrática y la apertura de condiciones que habilitarían la repetición. Que esta indagación se realice precisamente en la UNGS –universidad pública del conurbano bonaerense, en un territorio simbólicamente atravesado por la cercanía de Campo de Mayo y por la presencia cotidiana de barrios militares– le confiere al trabajo un valor adicional: el de hacer de la propia aula universitaria un observatorio privilegiado para pensar cómo se construye, se transmite y se disputa hoy la memoria de la última dictadura en el ámbito provincial.

Los trabajos reunidos en este dossier ofrecen un conjunto de coordenadas para pensar de otro modo lo que viene siendo escrito y reescrito sobre el pasado reciente en el territorio bonaerense. Vistas en conjunto, las investigaciones aquí presentadas comparten una apuesta común: la de poner en suspenso las extrapolaciones cómodas y restituir las mediaciones geográficas, institucionales, sociales y biográficas que dan forma concreta a procesos que con demasiada frecuencia son narrados en clave nacional, porteña o abstracta.

Sea que se ocupen del despliegue territorial de la represión bajo el mando de la Armada o del V Cuerpo del Ejército, de la inserción local del trabajo pastoral y militante de los sacerdotes tercermundistas, de las configuraciones provinciales del activismo humanitario, de las luchas judiciales por nombrar los crímenes del Estado o de los modos en que las nuevas generaciones reciben y disputan ese pasado en el aula universitaria, los seis artículos coinciden en advertir que “lo bonaerense” solo se vuelve productivo como categoría analítica si se lo desagrega en sus heterogeneidades efectivas, en lugar de funcionar como un nombre paraguas que termina, paradójicamente, reproduciendo a otra escala las omisiones que pretendía corregir.

En esa misma clave, el dossier no agota la conversación que propone: la marca como vacante. Quedan abiertas zonas escasamente exploradas –el interior agrario, las pequeñas y medianas localidades, los partidos del norte y el oeste del conurbano, las experiencias de víctimas, sobrevivientes y resistentes que no encajan en los marcos urbanos consolidados– y quedan abiertas también preguntas teóricas y metodológicas sobre cómo articular las escalas, los archivos y los registros disponibles para historizar un período cuyos efectos todavía operan sobre el presente. Las cronologías cortas y largas, las historias institucionales y las biográficas, la prensa, la inteligencia policial, los expedientes judiciales, las encuestas y las entrevistas en profundidad que circulan por estas páginas componen, en su diversidad, una caja de herramientas que invita a seguir interrogando lo provincial sin sumatorias ni sinécdoques.

Y es justamente la insistencia de aquellos efectos lo que vuelve a poner en valor la tarea. Cuando desde las más altas esferas del Estado argentino se promueven la banalización, la relativización y aun la reivindicación abierta del terror estatal, sostener una producción académica sobre la última dictadura militar deja de ser solo un ejercicio disciplinar para volverse un gesto de cuidado del lazo social. A medio siglo del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y a veinte años de las primeras condenas tras la reapertura de los juicios, los seis trabajos que componen este dossier son una invitación –dirigida tanto a quienes investigan como a quienes enseñan, militan, conmemoran o simplemente preguntan– a seguir nombrando, situando y comprendiendo lo que ocurrió en la provincia de Buenos Aires, sin atajos y sin olvidos. Sirva esta presentación, entonces, como puerta de entrada y como convocatoria al diálogo que cada uno de estos artículos abre.



Notas

- 1 Rodríguez Agüero, L., Zapata, A. B. y Naciff, N. (Coords.) (2026). Dossier Violencia estatal y paraestatal a escala subnacional: balances y desafíos a 50 años de la última dictadura militar. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (34). <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/issue/view/606>
- 2 Águila, G. (Coord.) (2026). Dossier La última dictadura militar: balances y perspectivas, a 50 años del golpe de Estado. *Anuario*, (44). <https://anuariodehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/issue/view/39>
- 3 Pasino, A. (Coord.) (2026). Dossier A cincuenta años del golpe: Universidad, historia y memoria. *Indicios*, (6). <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/indicios/issue/view/332>
- 4 Guimenez, S. (Coord.) (2026). Dossier Preservar la memoria. A 50 años de la última dictadura militar. Revista de la Carrera de Sociología. *Entramados y perspectivas*, 16(16). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/index>
- 5 Guida, A. y Morales Aguilera, F. J. (Coords.) (2026). Revisitando el ciclo dictatorial latinoamericano medio siglo después. *Estudios AHILA*, (19). https://estudios.ahila.eu/index.php/estudios/issue/view/revisitando-el-ciclo-dictatorial-latinoamericano-medio-siglo-des?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_source_platform=mailpoet
- 6 Cortas o circunscriptas a los gobiernos de facto del “Proceso de Reorganización Nacional”; y largas, que sitúan la violencia estatal en un *continuum* que, sin borrar las especificidades represivas de la última dictadura militar, habilitan una contextualización más amplia que ayuda a comprender las razones que hicieron posible el sistema desaparecedor.